



Pago Seguro

¿Cómo se puede pagar por Internet?

El pago por Internet es un sistema que permite pagar con cualquier tarjeta Visa o MasterCard a través de Internet, existen diferentes sistemas y empresas que ofrecen este servicio.

¿Es seguro pagar por Internet?

Existen dos tipos de comercios on-line, que se diferencian por la operativa en el momento de realizar la operación. Se trata de:

- Los sistemas de pago Verified by Visa y MasterCard Secure-Code.
 - Terminales de punto de venta virtuales
 - IUPAY
- Otros sistemas que utilizan el resto de comercios (PayPal, Google Wallet, Amazon Payments, Paysafecard (prepago) ...etc).

Hay tres pasarelas establecidas para el pago por Internet:

- Lineal: en esta pasarela el cliente deja sus datos al vendedor y es este el que se encarga de pasar al banco el cargo de la compra con dichos datos, esto permite al vendedor poder realizar pagos fraudulentos con dichos datos.
- Triangular: En este caso el cliente realiza una compra a un vendedor, a la hora de pagar el vendedor deja que el cliente se comunique personalmente con el TPVe (Terminal Punto de Venta electrónico, también llamado Terminal Punto de Venta Virtual), en la página web del TPVe (como un cajero electrónico) el cliente introducirá sus datos, si el cobro se ha realizado de forma correcta el TPVe avisa al comercio y valida la venta.
En este caso el vendedor no conoce los datos de la tarjeta del cliente, y el banco no conoce los productos que el cliente ha comprado.
- Tres dominios: En este caso el pago se realiza de forma igual que el anterior pero además en este caso la autenticidad del cliente la realiza la entidad emisora de la tarjeta, es decir, el vendedor redirecciona al cliente al TPVe, dicho TPVe redirecciona al cliente a la entidad emisora que realiza la comprobación del cliente mediante un pin o clave secreta.

¿Qué sistema utiliza Servicios Telemáticos Imporges?

Nuestro sistema utiliza el sistema de pago Verified by Visa y MasterCard Secure-Code con pasarela de tres dominios.

- Pasarela directa: pasarela directa entre el terminal punto de venta y su entidad bancaria, deberá introducir los datos de su tarjeta bancaria (Cualquier tarjeta Visa o MasterCard).
- Cartera IUPAY: pasarela directa entre una cartera de IUPAY y su entidad bancaria.

A la hora de redactar este documento las entidades adheridas a dicha plataforma las siguientes:

- Bankia
- Banca Sabadell
- Banco Santander
- BBVA

- Banco Popular
- ING Direct
- Cara Rural
- La Caixa

Usted al iniciar el pago será enviado a una página segura (comienza la dirección por <https://...>) propiedad de la red bancaria, en esta página será donde usted deberá introducir los datos de su tarjeta, en ningún momento Servicios Telemáticos Imporges, tendrá acceso a dichos datos y de igual forma el banco no tendrá acceso a la mercancía o servicio que usted está adquiriendo.

¿Qué necesito para realizar el pago seguro?

Una tarjeta Visa o MasterCard activada para realizar pago seguro por Internet.

Para activar la tarjeta para pago seguro debe acudir a su entidad bancaria y solicitar la "Activación para pago seguro por Internet", este proceso puede hacerlo también on-line a través de la página web de su entidad.

Una vez se proceda a la activación (que es instantánea) usted debe elegir y escribir una contraseña o clave que deberá suministrar a la hora de realizar el pago por internet.

Ubicación de los distintos datos en las tarjetas bancarias:



Conceptos y procedimiento a seguir para realizar el pago seguro:

- Pasarela directa



(c) 2012 Sistema 4B, S.A. - Todos los derechos reservados.

- Pulse sobre el acceso "Pago Seguro" (imágenes de tarjeta Visa y Master Card)
- Se le abrirá una pantalla (todavía estará usted bajo el dominio de Servicios Telemáticos Imporges) con un resumen de los datos que se van a entregar a la entidad bancaria. Pulse sobre "Realizar Pago"
- Se le abrirá una nueva ventana o pestaña con la página web del TPVe, en estos momentos ya está en el dominio del TPVe y todos los datos son encriptados bajo comunicación segura <https://...>, todos los datos que introduzca solamente son visibles por la entidad bancaria.
En el formulario que se le muestra debe introducir los siguientes datos:
 - Número de su tarjeta bancaria, es el número que está en la parte delantera de su tarjeta.
 - Mes y fecha de caducidad de dicha tarjeta, está en la parte delantera justo debajo del número de su tarjeta.
 - Le solicita el Código de Verificación de su Tarjeta que se encuentra en la parte trasera de su tarjeta impreso sin relieve después del número regular de la tarjeta (en relieve) y consta de 3 dígitos para Visa, Master Card y Discover. Para las tarjetas American Express consta de 5 dígitos y está en la parte delantera de la tarjeta.
Este código para transacciones no presenciales se lo pueden solicitar de las siguientes maneras: CID, CAV2, CVC2, CVV2.
Pulse en Aceptar.
 - El TPVe le envía a una página donde debe introducir el CIP (Código de Identificación Personal), dicha clave como vimos en el punto "¿Qué necesito para realizar el pago seguro?" se la debe solicitar a su entidad y permite confirmar que es el propietario el que realiza el pago y no un suplantador que se haya encontrado la tarjeta.
 - El TPVe le devolverá la respuesta a su pago, si es correcta o si ha dado error (por líneas saturadas por ejemplo) en cuyo caso tendrá que volverá a realizar todo el proceso. Puede imprimir y/o guardar el recibo que le muestra el TPVe.
- En el caso de que el pago sea correcto puede cerrar la ventana del TPVe (después de imprimir y/o guardar el recibo) y al acceder a su pedido en nuestra web estará actualizado con el recibí de su pago ya que el TPVe se comunica con nuestro sistema dándonos el resultado de la operación.

- IUPAY



- Si no tiene una cartera abierta acceda a [IUPAY](#)
- Cree una nueva cuenta, para ello deberá introducir:
 - Su tipo y número de documento identificativo (NIF, pasaporte...)
 - Los seis primeros y los cuatro últimos números de su tarjeta
 - La fecha de caducidad de su tarjeta
 - Un alias para su tarjeta
 - El nombre del titular
 - Una dirección de correo electrónico
 - Una contraseña de acceso
 - Un mensaje personal para identificar la cartera creada
- Pulse sobre el acceso "IUPAY" (imagen IUPAY)
- Se le abrirá una pantalla (todavía estará usted bajo el dominio de Servicios Telemáticos Imporges) con un resumen de los datos que se van a entregar a la entidad bancaria. Pulse sobre "Realizar Pago"
- Se le abrirá una nueva ventana o pestaña con la página web del TPVe, en estos momentos ya está en el dominio del TPV-IUPAY y todos los datos son encriptados bajo comunicación segura https://..., En el formulario que se le muestra debe introducir los siguientes datos:
 - Escriba el usuario y contraseña para acceder a su/s cartera/s IUPAY. Pulse "pagar"
 - Seleccione la tarjeta con la que desea realizar el pago
 - El TPV-IUPAY le devolverá la respuesta a su pago, si es correcto o si ha dado error (por líneas saturadas por ejemplo) en cuyo caso tendrá que volver a realizar todo el proceso. Si el pago es correcto puede imprimir y/o guardar el recibo que le muestra el TPV-IUPAY.

ANEXO I SOBRE VENTANAS EMERGENTES O POP-UPS

Las ventanas emergentes o pop-ups son ventanas que se abren al pulsar sobre un enlace de una página web, esto permite poder ver el contenido de este enlace en otra ventana sin abandonar la página web actual.

Muchos espacios web utilizan esta característica para mostrar publicidad y como consecuencia nos interrumpe en nuestra navegación, para evitar esto los navegadores bloquean dichas ventanas por defecto y debemos de indicarles bajo qué dominios queremos permitir dichas ventanas emergentes o pop-ups (bancos, organismos oficiales...etc).

Dependiendo del navegador utilizado esta acción se realiza de una u otra forma, a continuación le mostramos la forma de hacerlo para los navegadores de uso más común:

- [Internet Explorer](#)
- [Firefox](#)
- [Chrome](#)
- [Opera](#)

Nota: en las indicaciones puede variar alguna opción con la de su navegador, esto es debido a las diferentes versiones del navegador, pero en la práctica le servirán como guía para solucionar el problema.

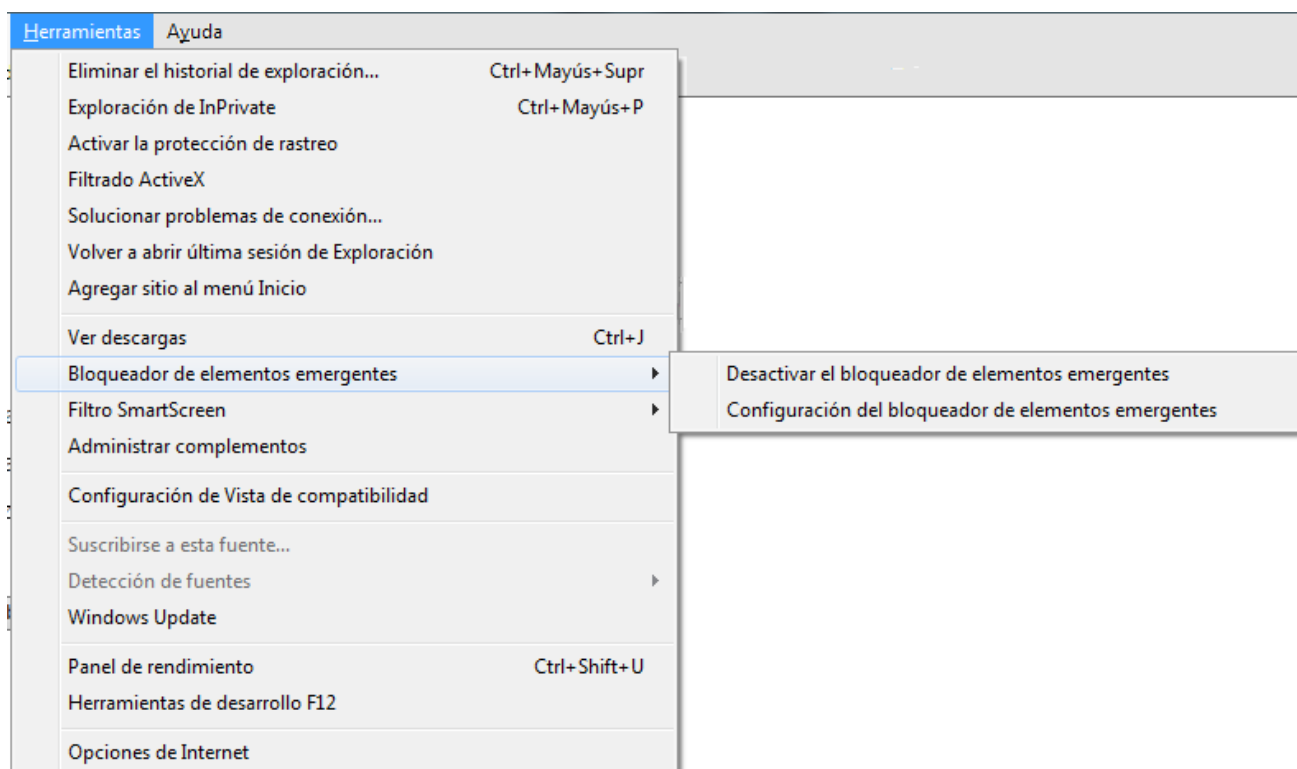


INTERNET EXPLORER

En este navegador puede realizar la configuración de dos formas:

Forma 1:

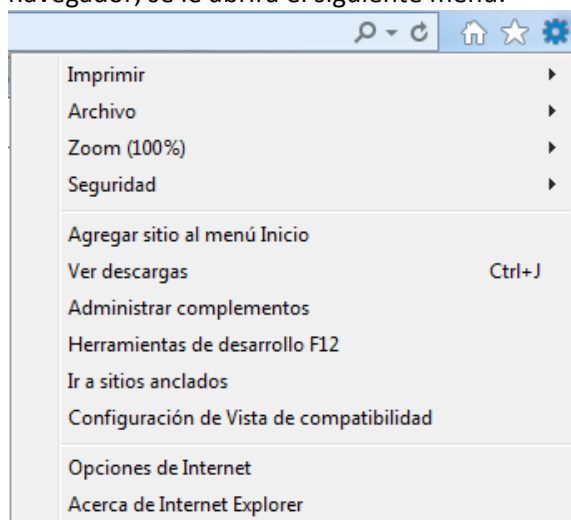
- Pulse la tecla ALT o ALT + H (parte izquierda del espaciador). Se le mostrará una barra de menús en la parte superior de la ventana.
- Acceda al menú Herramientas y baje hasta la opción Bloqueador de elementos emergentes. Pulse sobre desactivar el bloqueador de elementos emergentes.



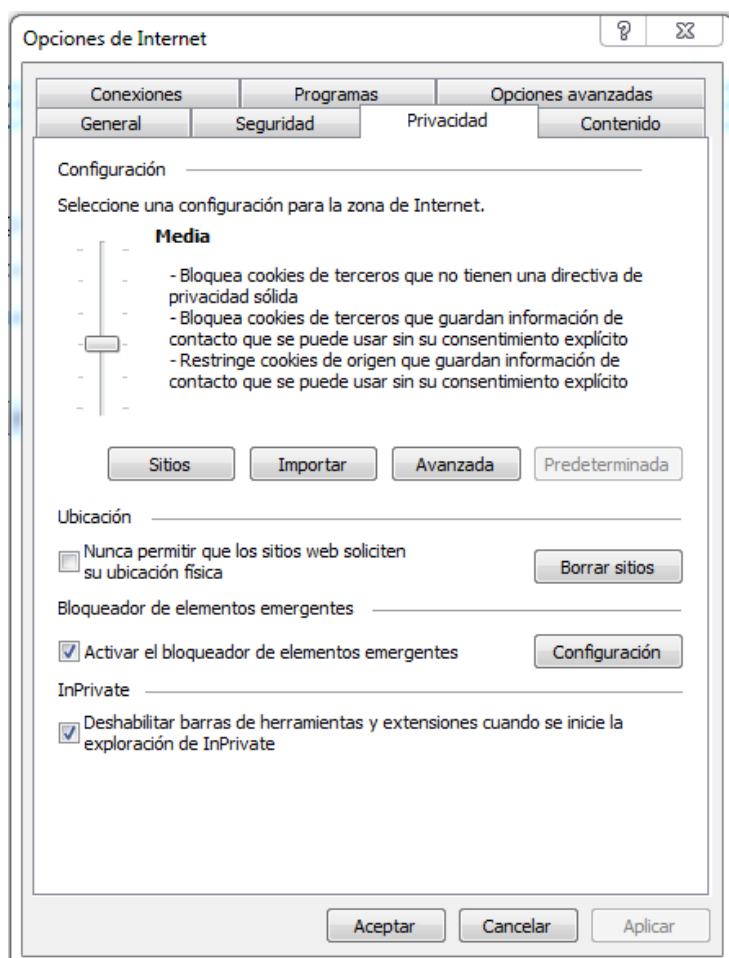
Si en dicho menú le aparece Activar el bloqueador de elementos emergentes ya lo tiene desactivado. Navegue por nuestra página y vuelva a bloquearlo si así lo desea cuando finalice.

Forma 2:

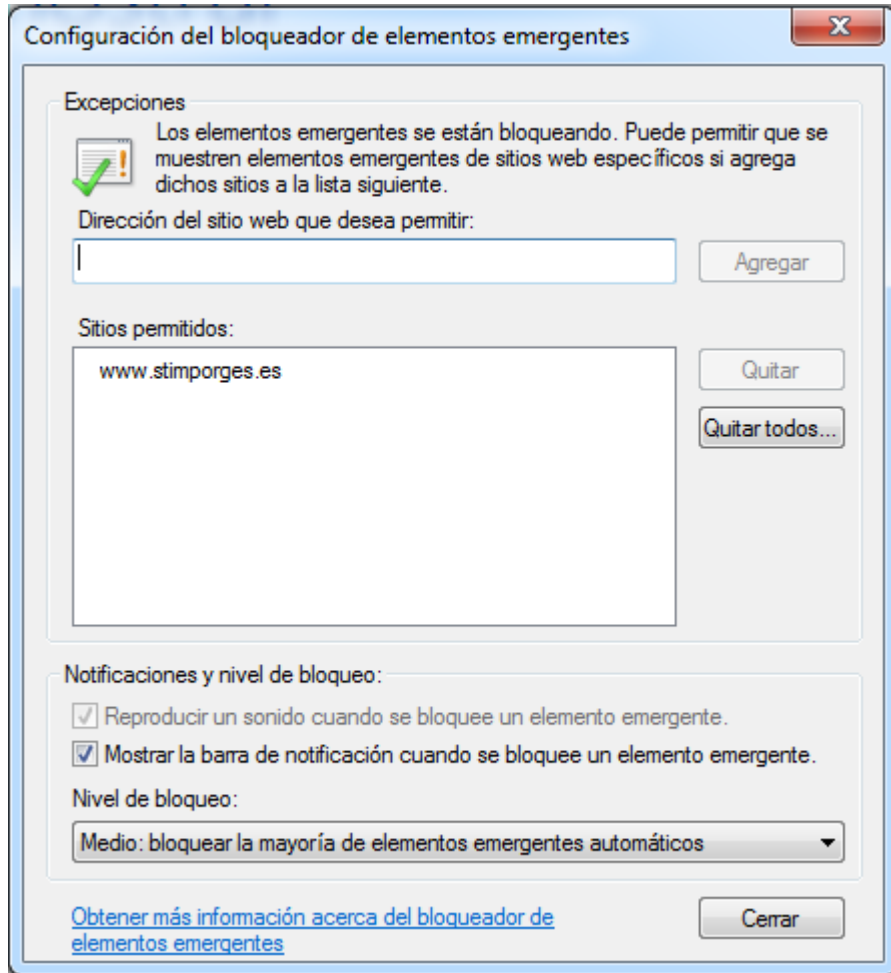
- Pulse sobre el icono con forma de círculo dentado que aparece en la parte superior-derecha del navegador, se le abrirá el siguiente menú:



- Pulse en opciones de Internet, se le abrirá el siguiente cuadro:



- Desactive la casilla “Activar el bloqueador de elementos emergentes”, de esta forma se realizará la misma acción que en la Forma 1 que le hemos indicado anteriormente. Sin embargo puede pulsar en el botón Configuración que hay a la derecha de dicha leyenda, y se le abrirá el siguiente cuadro:

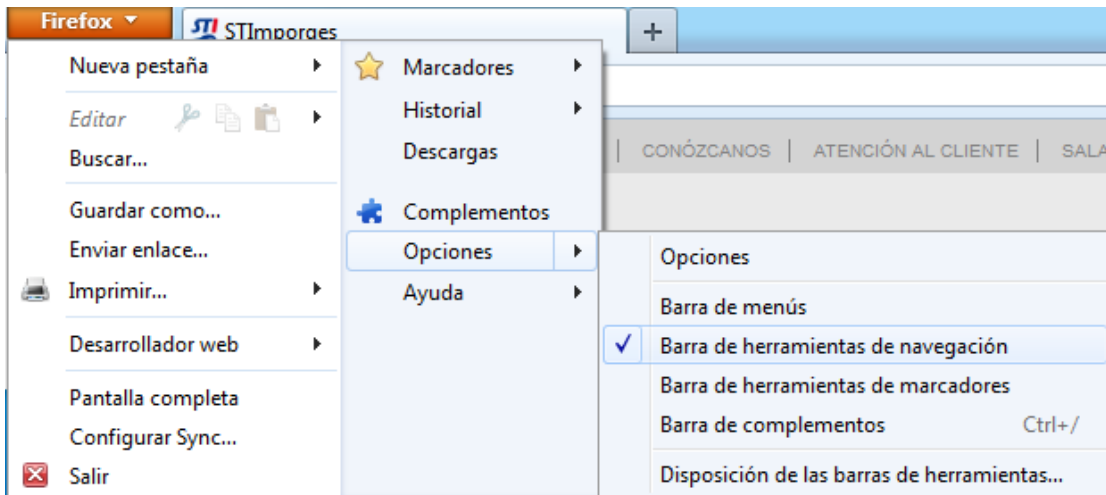


En este cuadro escriba la siguiente dirección <http://www.stimporges.es> en el cuadro situado a la izquierda del botón “Agregar” y pulse agregar, de esta forma usted estará desbloqueando las ventanas emergentes exclusivamente para nuestro sitio web, si desea quitarnos de la lista pulse el botón “Quitar”.

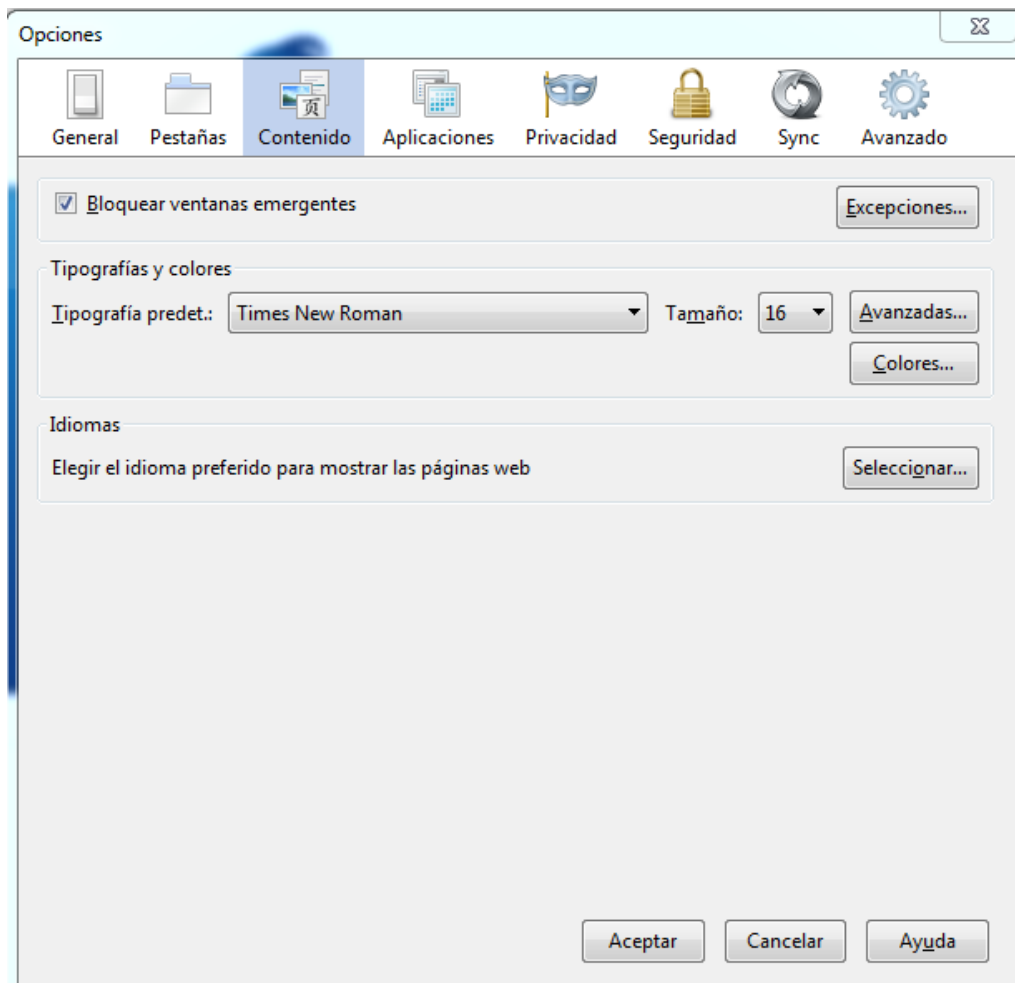


FIREFOX: En este navegador puede realizar la configuración de la siguiente forma:

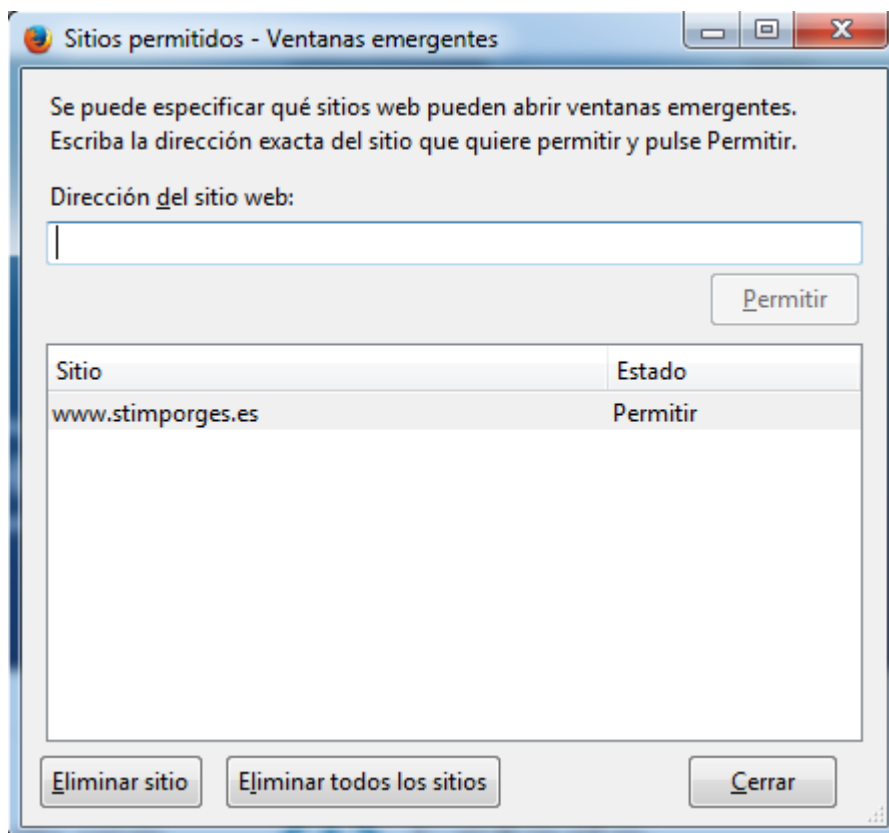
- Pulse sobre el icono superior izquierdo y desplácese por el menú hasta la opción "Opciones" en el menú que aparece pulse sobre la opción "Opciones". Se le abrirá un nuevo cuadro.



- En este cuadro puede desmarcar la opción "Bloquear ventanas emergentes" (no recomendado) o bien pulsar sobre el botón "Excepciones" donde se abrirá el siguiente cuadro:

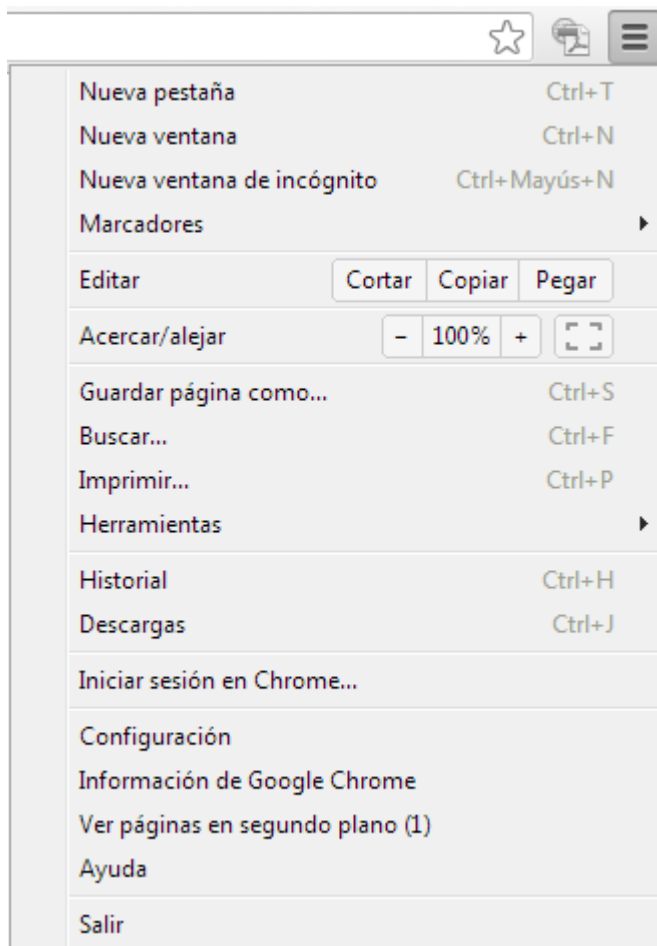


- En este cuadro escriba la dirección <http://www.stimporges.es> y pulse sobre el botón Permitir, si desea eliminar un sitio selecciónelo y pulse sobre el botón “Eliminar Sitio”.

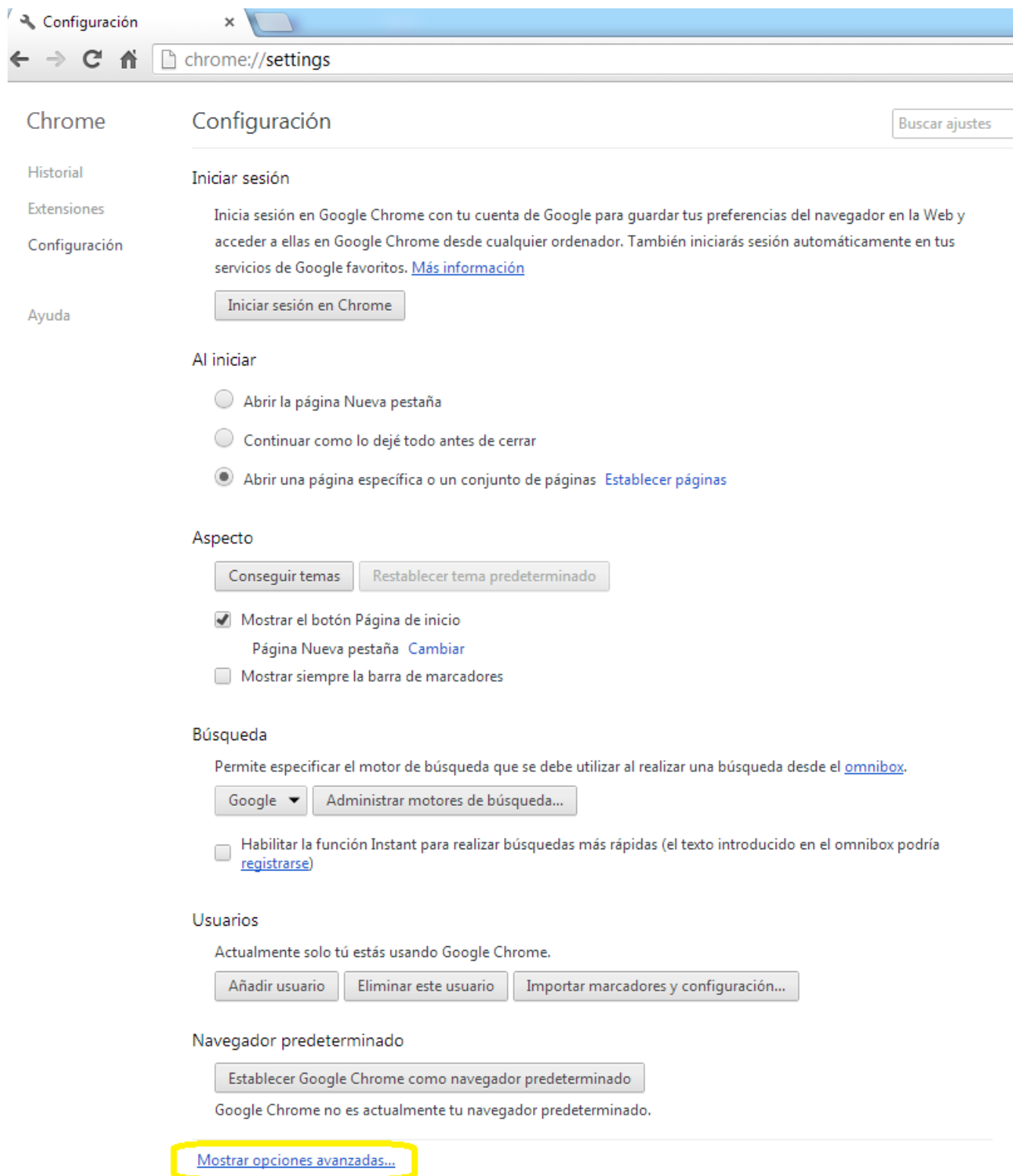


**CHROME**

- Pulse sobre el icono con tres líneas horizontales situado en la parte derecha-superior de la ventana, en el menú que se le muestra pulse en la opción "Configuración"

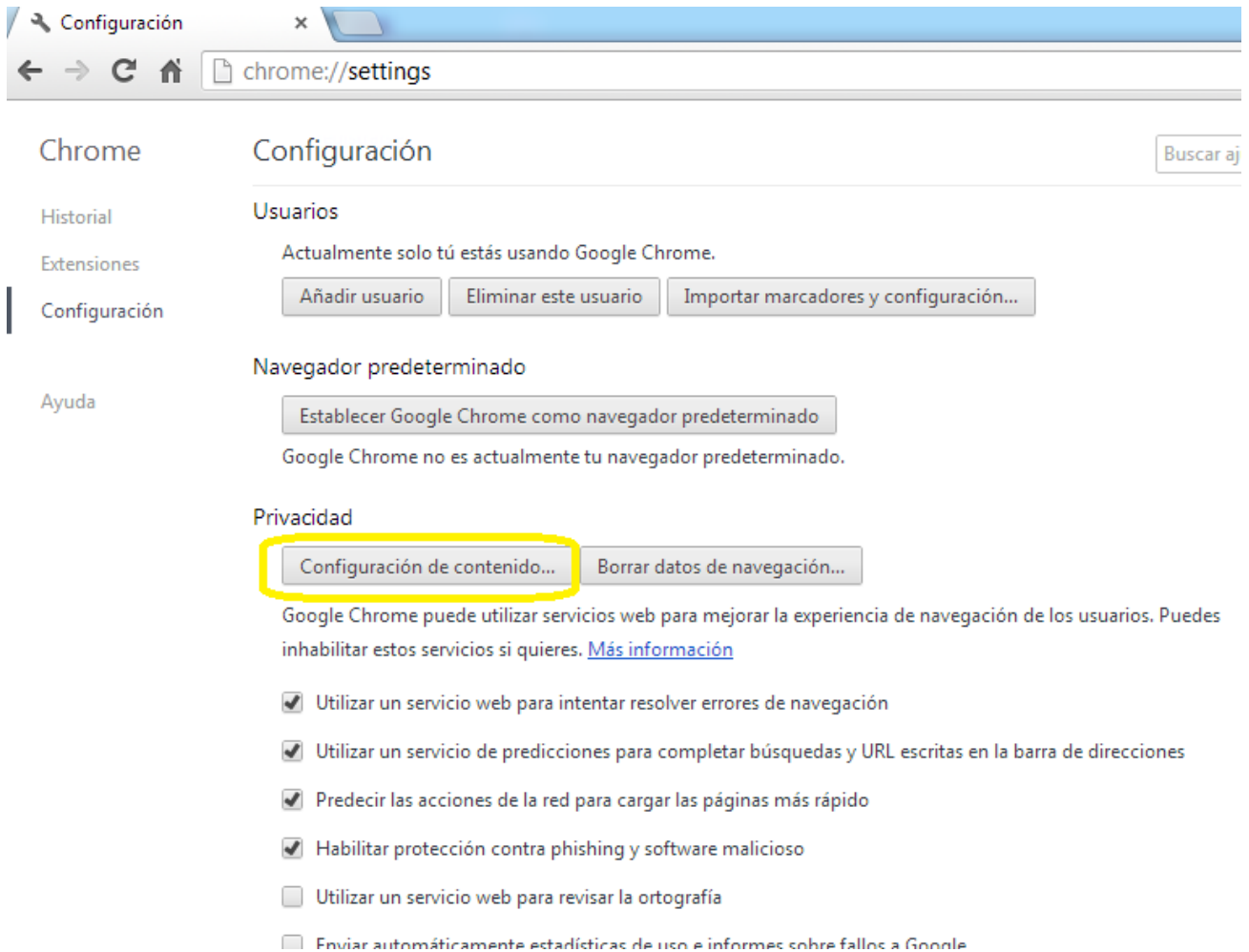


- Se le abrirá una pestaña con muchas opciones, navegue hasta el final de dicha página y pulse sobre la opción "Mostrar opciones avanzadas"

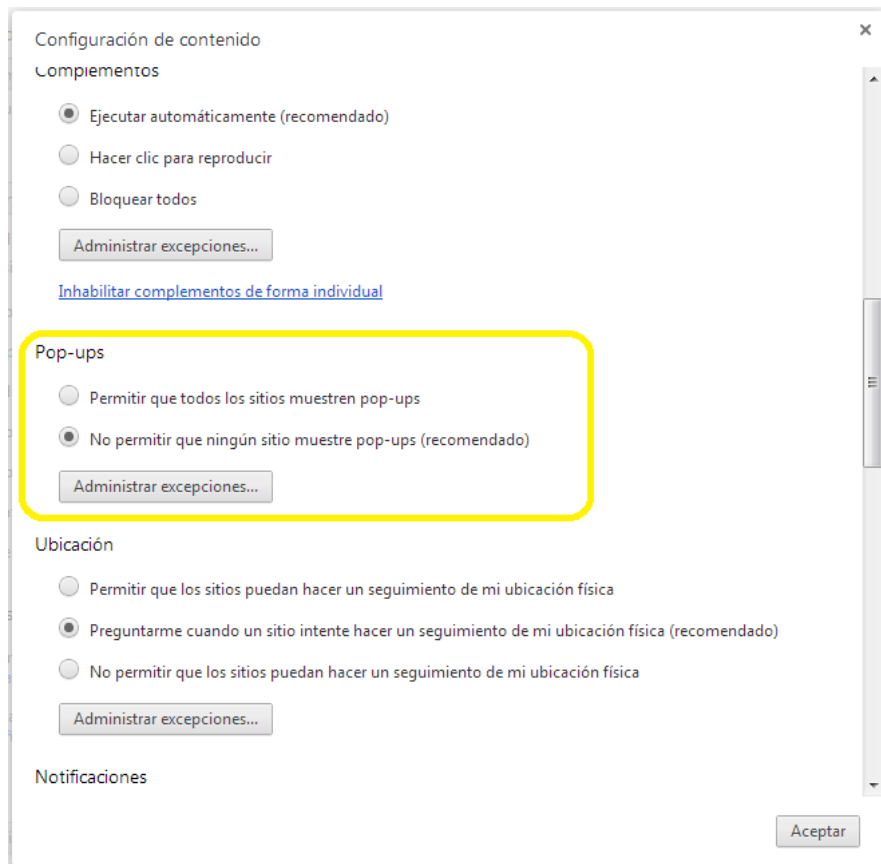


The image shows a screenshot of the Chrome browser's settings page. The browser's address bar shows 'chrome://settings'. The page title is 'Configuración'. On the left, there is a navigation menu with options: 'Chrome', 'Historial', 'Extensiones', 'Configuración', and 'Ayuda'. The main content area is titled 'Configuración' and includes a search bar labeled 'Buscar ajustes'. The settings are organized into sections: 'Iniciar sesión' (with a button 'Iniciar sesión en Chrome'), 'Al iniciar' (with radio buttons for 'Abrir la página Nueva pestaña', 'Continuar como lo dejé todo antes de cerrar', and 'Abrir una página específica o un conjunto de páginas' (selected), with a link 'Establecer páginas'), 'Aspecto' (with buttons 'Conseguir temas' and 'Restablecer tema predeterminado', and checkboxes for 'Mostrar el botón Página de inicio' (checked) and 'Mostrar siempre la barra de marcadores'), 'Búsqueda' (with a dropdown menu set to 'Google', a button 'Administrar motores de búsqueda...', and a checkbox for 'Habilitar la función Instant para realizar búsquedas más rápidas'), 'Usuarios' (with text 'Actualmente solo tú estás usando Google Chrome.' and buttons 'Añadir usuario', 'Eliminar este usuario', and 'Importar marcadores y configuración...'), and 'Navegador predeterminado' (with a button 'Establecer Google Chrome como navegador predeterminado' and text 'Google Chrome no es actualmente tu navegador predeterminado.'). At the bottom, there is a link 'Mostrar opciones avanzadas...' highlighted with a yellow box.

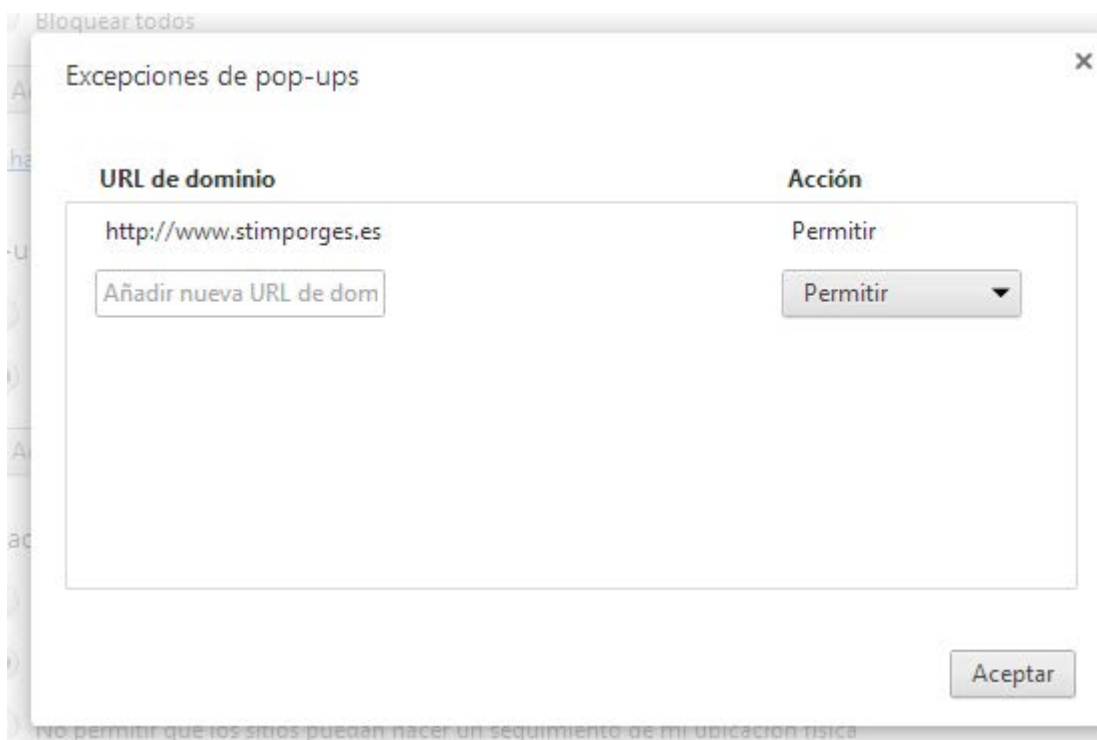
- Al pulsar sobre opciones avanzadas se le mostrarán otras opciones, navegue hasta encontrar la opción privacidad y pulse en el botón “Configuración de contenido”:



- En el siguiente cuadro que le aparece busque la sección “Pop-ups” en dicha opción puede marcar “Permitir que todos los sitios muestren pop-ups” (No recomendado) o bien pulse sobre el botón “Administrar Excepciones” (recomendado) donde se le abrirá otro cuadro.



- En dicho cuadro añade la dirección <http://www.stimporges.es> y seleccione Permitir.

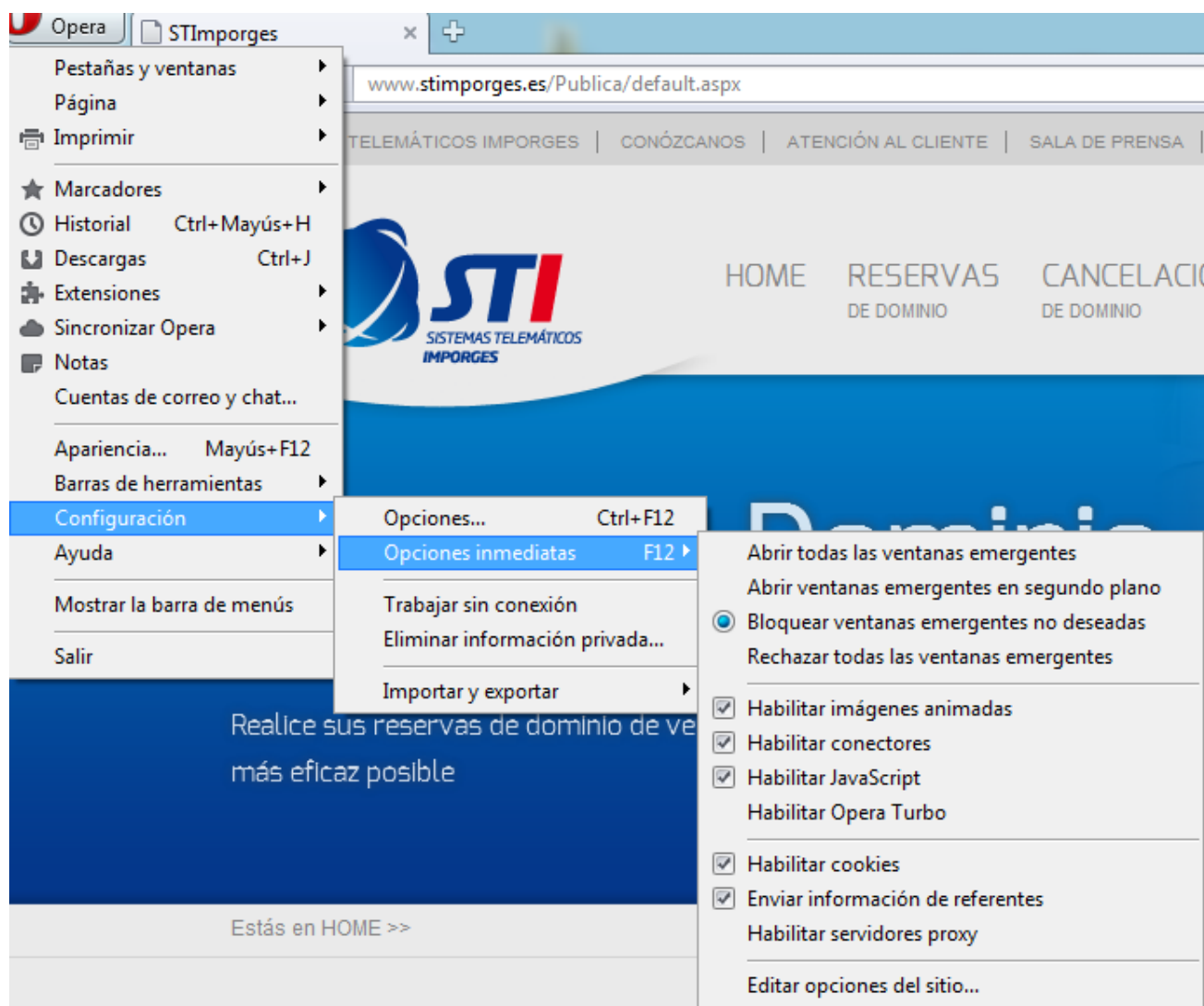




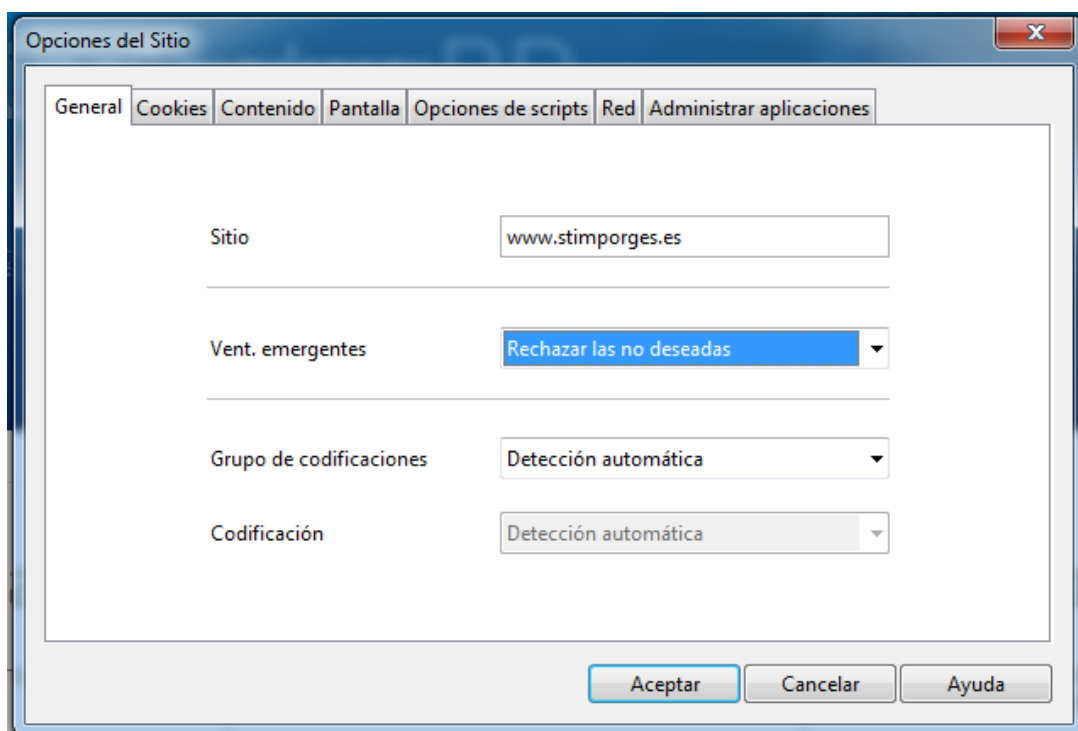
OPERA: En este navegador puede habilitar esta característica de dos formas:

Forma 1:

- a) Pulse sobre el icono superior-izquierdo con la leyenda “Opera”, le aparecerá un menú, desplácese hasta la opción “Configuración” donde se abrirá otro menú, sitúese en la opción “Opciones Inmediatas” y en el menú que le aparece seleccione “Abrir todas las ventanas emergentes” (No recomendado).

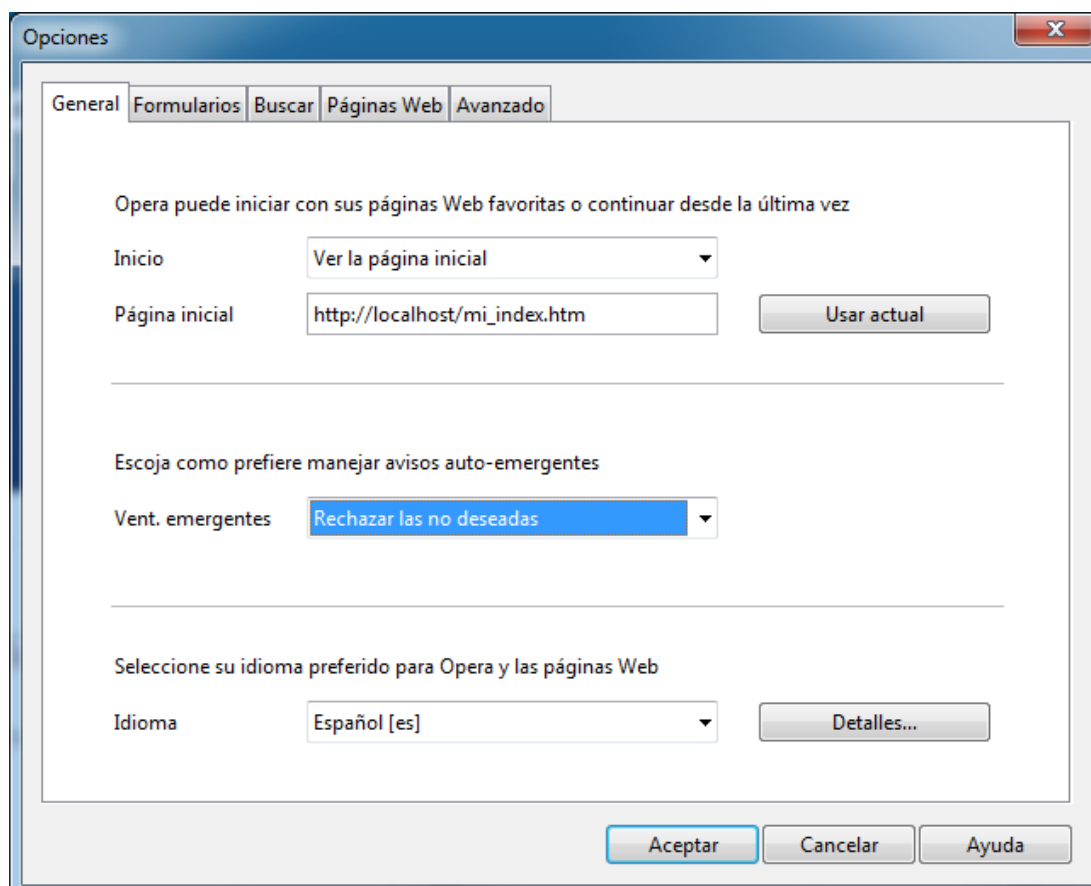


- b) O bien puede seleccionar la opción “Editar opciones del sitio” donde se le mostrará el siguiente cuadro que le permite configurar esta y otras características exclusivamente para este sitio (recomendado).

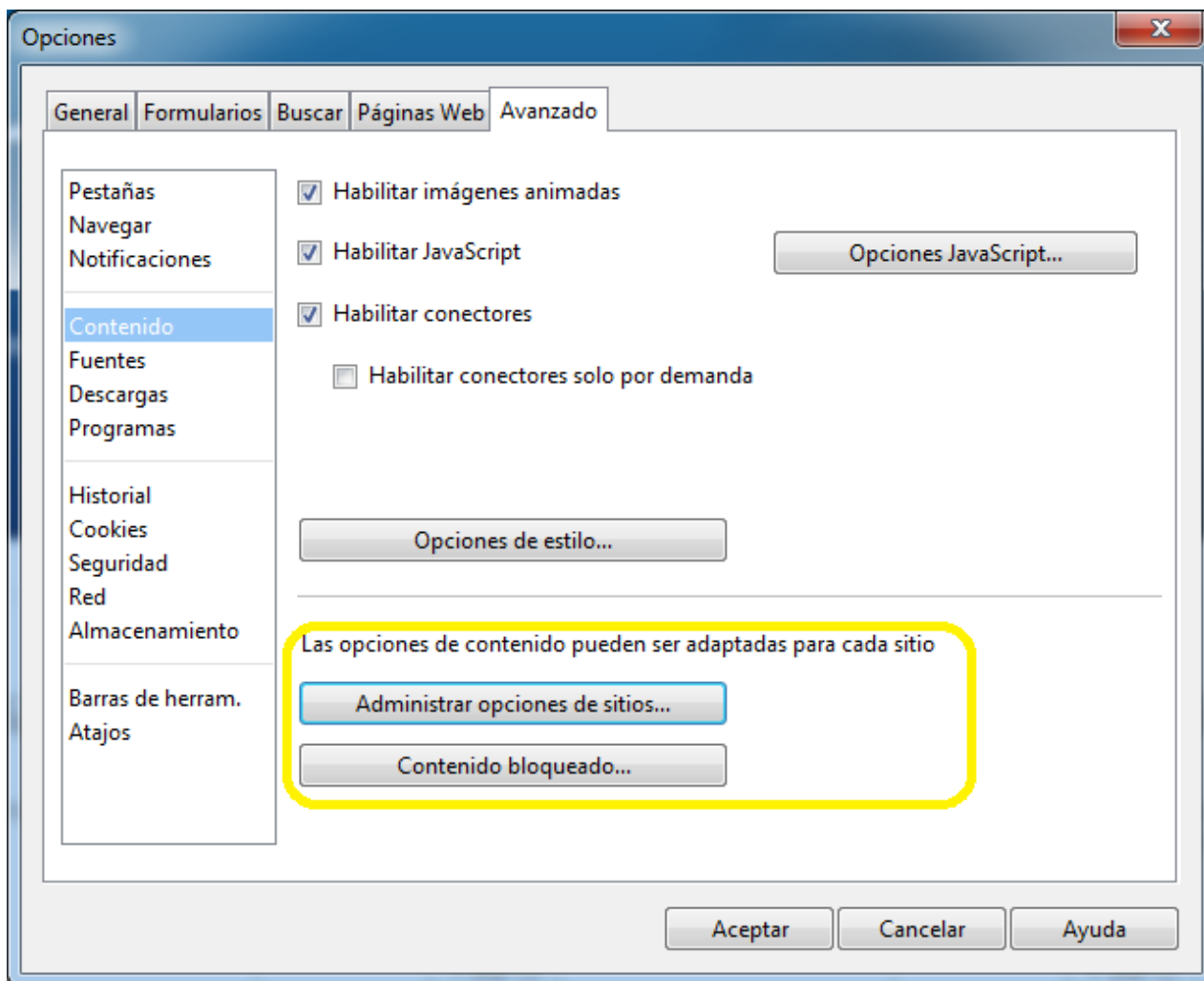


Forma 2:

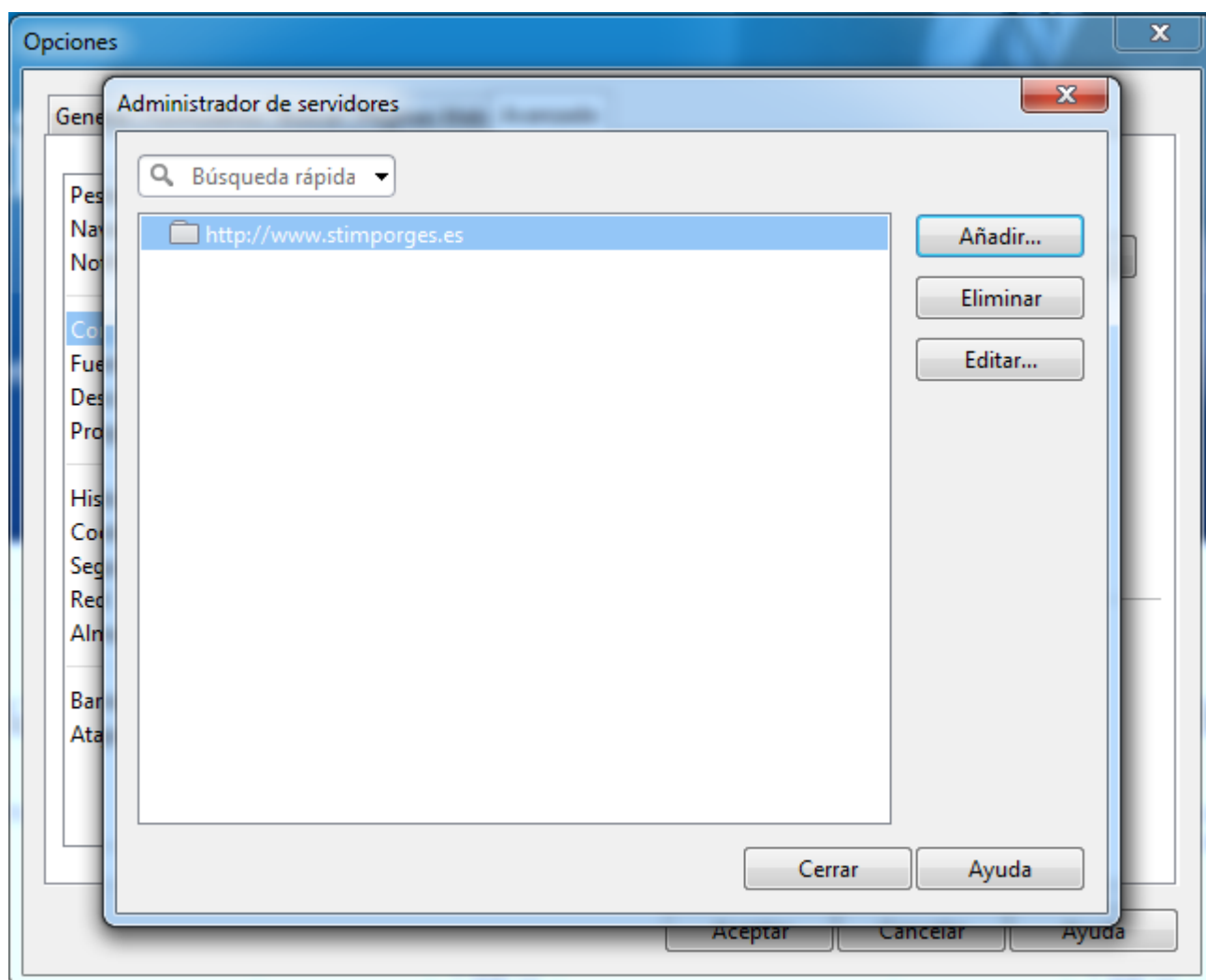
- En el menú de la forma 1 pulse sobre la opción "Opciones" se le abrirá el siguiente cuadro:



- a) En la pestaña General le aparece la sección “Vent. Emergentes” donde podrá realizar la misma acción que hubiera realizado si hubiese seleccionado la Forma 1 apartado A (no recomendado).
- b) Seleccione la pestaña “Avanzado” (recomendado).

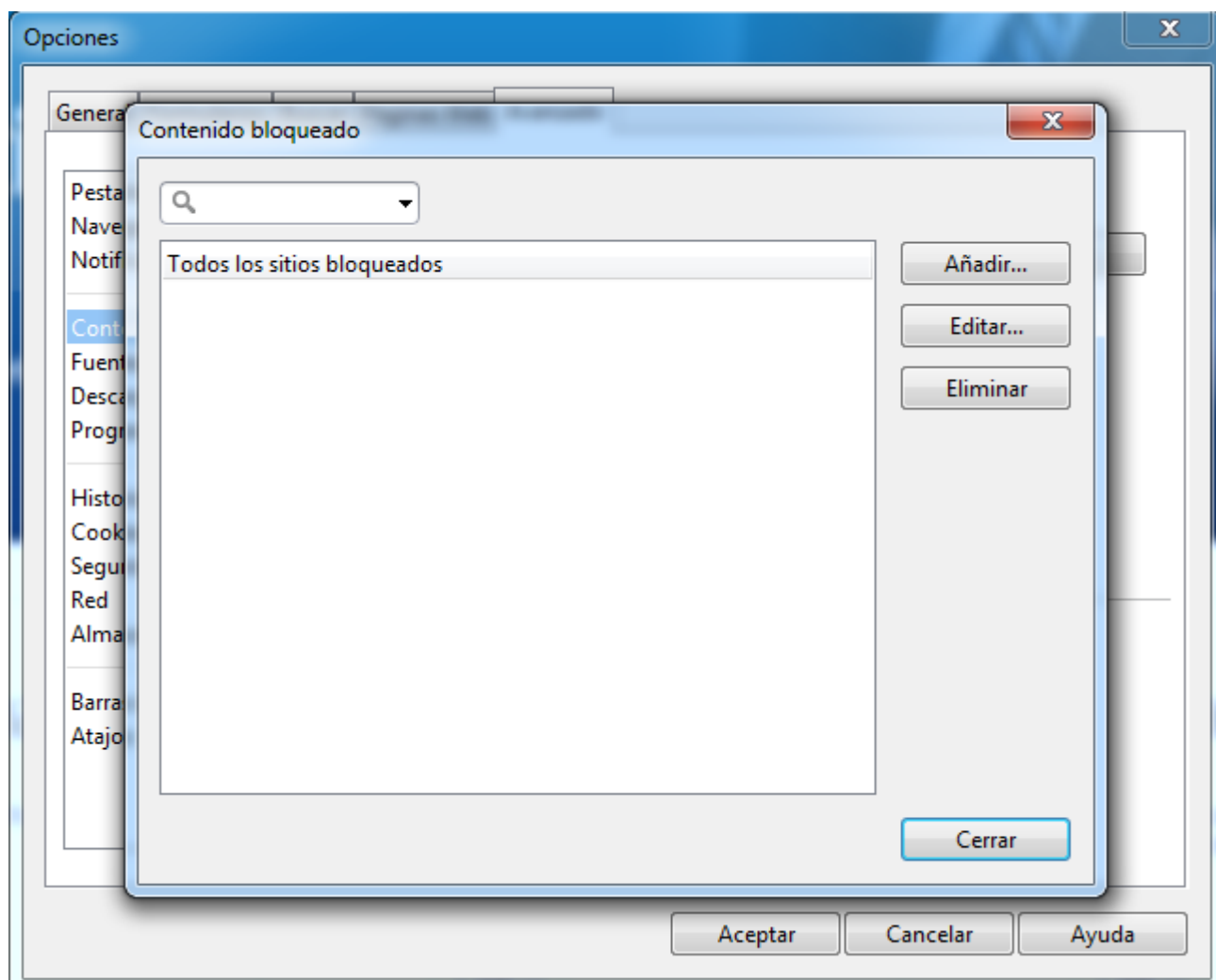


- En el menú de la izquierda seleccione la opción “Contenido”, en las opciones que se muestran pulse sobre el botón “Administrar opciones de sitios” le aparecerá la siguiente ventana:



Pulse sobre añadir y escriba la dirección <http://www.stimporges.es> . Una vez añadida si pulsa el botón “Editar” le aparecerá la misma ventana que describimos en la Forma 1 apartado B. Cierre la ventana.

- Puede comprobar que no tiene nuestro sitio bloqueado pulsando sobre el botón “Contenido Bloqueado”, si nuestra dirección se encuentra en dicho cuadro elimínela, las direcciones que están en dicho cuadro bloquean las ventanas emergentes.



Esperamos que hayamos podido aclarar sus dudas en todo lo posible, si usted lo cree necesario puede contactar con nuestros operadores que le ayudarán en todo lo posible.